BIO-RENT S.A. INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDICOS

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía BIO-RENT S. A., se constituyó bajo especie de compañía limitada, con la denominación de "Fotocopiadora Central Fotocen C. Ltda., por escritura otorgada ante el Notario 30° de Guayaquil, el 15 de febrero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de marzo de 1985; y se transformó en compañía anónima con su actual denominación, por las antes referida escritura otorgada ante el Notario 2° Interino del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre del 2000 e inscrita el 14 de junio del 2001.

Su principal actividad es alquiler de equipo médico, importación, representación, distribución y comercialización local de equipos médicos e instrumental quirúrgico.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades es en la ciudad de Guayaquil, en la calle Dátiles No Local 12 intersección Calle tercera ciudadela Urdesa.

Los accionistas que constituyen la compañía son: el Sr. Boris Renato Toledo Barbero de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones, el Sr. Cristóbal Daniel Toledo Andonaegui de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones, el Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% y la Sra. Marta Regina Toledo Andonaegui de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25%

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con 4 trabajadores, en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y en sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central de Ecuador en los tres últimos años es la siguiente:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación anual
2016	1.12%
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación de estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre

del 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Compañía y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda principal y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como el efectivo y equivalente de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.

En el estado situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "pasivos corrientes".

2.4. Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.5. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio.El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías y los materiales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Los inventarios de acuerdo al análisis realizado por la Administración podrían incluir una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.6. Propiedad, mobiliario y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, mobiliario y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, mobiliario y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

Los terrenos no se deprecien. El costo de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, mobiliario y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Herramientas	10
Maquinaria	10
Equipos de computación	3

A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida, la Compañía utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos, por lo cual el valor residual a ser asignado a los activos es cero.

2.6.4 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.8. Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras obligaciones corrientes corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.9. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.10. Impuestos

Activos por impuestos corrientes - Representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos ó mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

Pasivos por impuestos corrientes. - Representan las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta lo representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.10.1 Impuesto a la renta - De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicara la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al servicio de rentas internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción del 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva así como la para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e

incrementó de empleo. El aumento de capital se perfeccionara con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

2.11. Pasivos acumulados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades:

Para el año 2015 y 2014, fueron calculadas en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presente como parte del costo de venta y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Décimo tercer sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador. Los Trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.

(iii) Décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador. Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales.

(iv) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada. De acuerdo al Art. 69 del Código de trabajo, todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días

excedentes. El trabajador recibirá por adelantado la remuneración correspondiente al período de vacaciones.

(b) Beneficios de largo plazo

Representan los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.12. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto así: el Sr. Boris Renato Toledo Barbero con 3.750 acciones, el Sr. Cristóbal Daniel Toledo Andonaegui con 3.750 acciones, el Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui con 3.750 acciones y la Sra. Marta Regina Toledo Andonaegui con 3.750 acciones.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2.14. Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.16. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Bancos:		
Banco de Guayaquil S.A	858,55	1.194,87
Inversión Póliza de Acumulación	86.300,00	110.000,00
	87.158,55	111.194,87

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa valores disponibles en Bancos Guayaquil S.A.

5. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes **(1)**	67.073,59	43.782,40
Compañía relacionada	26.416,00	26.416,00
Anticipos Proveedores:		
Locales	87,39	0,00
Otros	2.656,43	22.771,86
	96.233,41	92.970,26
Menos provisión de cuentas incobrables	-1.386,12	-1.386,12
	94.847,29	91.584,14

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Hospital Dr. Roberto Enrique Gilbert Elizalde	59,413.25	36,682.46
Hospital de la Mujer Alfredo Paulson	6,582.13	-
Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia	652.80	577.27
Fundación de Damas H. C. Consular de Guayaquil	425.11	383.69
Hospital Prov. General Docente Riobamba		6,138.80
	67,073.29	43,782.22

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen de 30, 60 y 90 días.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(1.386,12)	(1.386,12)
Gasto del año	-	-
Baja de cartera	-	-
Saldo final	(1.386,12)	(1.386,12)

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

6. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Mercaderías en bodega	18.407,22	26.059,95
Mercaderías en transito	-	-
	26.059,95	22.221,96

Los inventarios de la Compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraída para obtener liquidez.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Vehículos, mobiliario y equipos:		
Vehículos	49.991,07	49.991,07
Equipos de Computación	1.500,00	1.500,00
Propiedades de Inversión	53.238,69	29.133,36
	104.729,76	80.624,43
Depreciación acumulada:		
Vehículos	-42.492,24	-42.492,24
Equipos de Computación	-1.326,18	-659,62
Propiedades de Inversión	-8.442,47	-6.743,01
	-52.260,89	-49.894,87
	52.468,87	30.729,56

8. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores:		
Exterior	12,468.56	20,000.00
Locales	10,280.70	1,603.49
Compañías Relacionadas	157,784.50	140,984.47
Anticipo de clientes	0.30	0.00
Obligaciones patronales	1,113.33	1,015.20
Terceros	1,355.31	527.27
Otros	17.87	16.36
	183,020.57	164,146.79

9. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Décimo cuarto sueldo	0.00	267.68
Décimo tercer sueldo	0.00	56.31
Fondos de Reserva	0.00	0.00
Vacaciones	1,115.03	5,169.82
	1,115.03	5,493.81
Participación a trabajadores **(2)**	17.87	16.36
	1,132.90	5,510.17

Los beneficios sociales corresponden exactamente a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que también son de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.
El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC- DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia deben ser elaborados y presentados por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US$6,000,000. La mencionada reforma entro en vigencia el 25 de enero del 2013.

Con fecha 27 de mayo del 2015 el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que se establecen los siguientes cambios: Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exento de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario

relacionadas en un monto acumulado superior a US$3,000,000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas .Si tal monto es superior a los US$15,000,000, dicho sujeto pasivo deben presentar, adicionalmente el anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia. Para la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de septiembre del año 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme al noveno digito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumara los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital autorizado consiste en 15.000 de acciones de un valor nominal de US$1.00 cada una.

12. RESERVAS

Las reservas presentadas en el estado de cambios en el patrimonio corresponde a:

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de capital.- Corresponde a los saldos deudores y/o acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

14. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, si se mantienen

vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros (Febrero 27 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 27 de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

.....
Sra. Marta Toledo Andonaegui
GERENTE GENERAL
BIO RENT S. A.
Expediente # 26395

.....
CPA Rocío Mota Carrasco
CONTADORA
REG. # 33.305